

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA EVIT S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, a las diez horas, en la oficina situada en la Ciudadela Olivos III, Av. 47 Leonidas Carrera, Mz. 10B, Villa 154 en esta ciudad de Guayaquil, se reunieron los socios de la compañía EVIT S.A., EL SEÑOR CARLOS HERNANDO ALVAREZ PAYAN, propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, EL SEÑOR JUAN DAVID ALVAREZ PAYAN, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de un valor de dólar cada una y LA SEÑORA MARIA LEONOR ALVAREZ PAYAN, propietaria de 40 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una; en la presente Junta General encontrándose todos los socios que representan la totalidad del capital suscrito de compañía, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Aprobación de estados financieros al cierre del ejercicio fiscal 2015.

Estando conforme con los asuntos a tratarse y en el hecho que se constituya válidamente ésta Junta General de accionistas sin el requisito de convocatoria previa publicada por la prensa, se instala la sesión, haciendo uso de la autorización que concede las leyes de la compañía.

Actúa de presidenta la señora MARIA LEONOR ALVAREZ PAYAN, quien ha sido designada por la Junta General para el efecto, y, actúa el señor CARLOS ALVAREZ PAYAN de secretario, el mismo quien luego de constatar la existencia de quórum reglamentario y de elaborar la lista de accionistas, se dispone a tratar el punto del orden del día.

Luego de algunas liberaciones del caso, la junta por unanimidad de votos resuelve: instalada la sesión toma la palabra la presidenta de la Junta e indica que se debe conocer el único punto del día, se trata de poner en conocimiento de la sala los estados financieros del ejercicio que concluyó en el 31 de diciembre del 2015.

Solicitando la aprobación de la Junta, para lo cual se somete a consideración la moción, la propuesta es aceptada por los presentes por unanimidad y aprueban ambos puntos.

No habiendo otro asunto que tratar al orden del día se concede un receso para la redacción de esta acta y reinstalada la Junta con los mismos concurrentes, se la aprueba

en todas sus partes y sin observación alguna, firmada para constancias todos los asistentes a esta sesión.

Certifico: Que la copia del acta de la Junta General Extraordinaria de Socios de la COMPAÑÍA "EVIT S.A."-. Celebra a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil dieciséis, que antecede es igual a su original, que reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 29 de Abril del 2016



Sr Carlos Alvarez Payán
C.I. 0923526081
GERENTE GENERAL
Secretario - Accionista